

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

TRABAJO DE GRADO

REFLEXIONES ACERCA DE LA APLICACION DE LAS NIIF PARA PYMES, EN
LAS FASES DE PREPARACION E IMPLEMENTACION EN COLOMBIA.

Dirigido a:

Luis Hernán Pedraza Calderón.

Presentado por:

María Alejandra Galvis Perdomo.



Facultad de ciencias económicas y contables

Programa de contaduría pública

Bogotá D.C.2016

TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN.....	3
2. INTRODUCCIÓN	4
3. DESARROLLO DEL ESTUDIO.....	5
4. CONCLUSIONES	12
5. BIBLIOGRAFIA.....	13

1. RESUMEN

La implementación de las normas internacionales implica para la profesión contable un reto que obliga a los contadores a desarrollar metodologías y prácticas combinadas para el análisis de los documentos emitidos por el IASB, decretos, conceptos, leyes y normas adicionales.

Dado a los requerimientos de la economía y en el cumplimiento de la ley, el objetivo del presente es mostrar los impactos acaecidos en la implementación de las NIIF de una empresa real perteneciente al grupo 2, para lo cual se parte de las cifras del año de transición (2015) el cual refleja los ajustes propuestos por el ESFA y la parametrización del sistema de información requeridos por los entes de control.

2. INTRODUCCIÓN

El camino de Colombia hacia la globalización de la economía hace que las empresas adopten nuevas prácticas para que la información sea entendible frente a los demás países, es por eso que día a día se expiden nuevos decretos, leyes y normas que se aplican a los cambios e indican los parámetros para llevar a cabo dicho proceso. Es importante para las empresas adecuarse a un nuevo modelo de implementación el cual se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mostrando así, la realidad económica con información comparativa bajo los mismos estándares del mundo.

Colombia tiene como marco normativo de regulación contable el decreto 2649 de 1993 el cual permite mostrar de manera transparente, comprensible y comparable la información financiera, con la ley 1314 de 2009 se estableció el proceso de conversión a las normas internacionales con el fin de acoplarse a las exigencias de la economía, controlar los recursos del ente y mejora la toma de decisiones donde las empresas toman posición con la realidad económica mostrada en sus estados financieros a nivel internacional.

.

(Restrepo Luna Juliana, 2011)

3. DESARROLLO DEL ESTUDIO.

Las NIIF PYMES pretenden llevar a cabo el análisis del proceso de implementación el cual se basa en la sección 35 "Transición a la NIIF para Pymes" y muestran la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una manera útil para que basados en estos se pueda hacer la toma de decisiones.

Para llevar a cabo el proceso se debe tener en cuenta parámetros como: La empresa debe ser del sector real de la economía, su objeto se debe basar en actividades como: Industriales, comerciales, agrícolas, de servicios, toda la información debe ser presentada en miles de pesos. Para el tratamiento de la conversión de las partidas del balance se fijaran los siguientes aspectos: Valor de los libros locales, trato bajo NIIF, los comprobantes contables respectivos de la conversión y comparación.

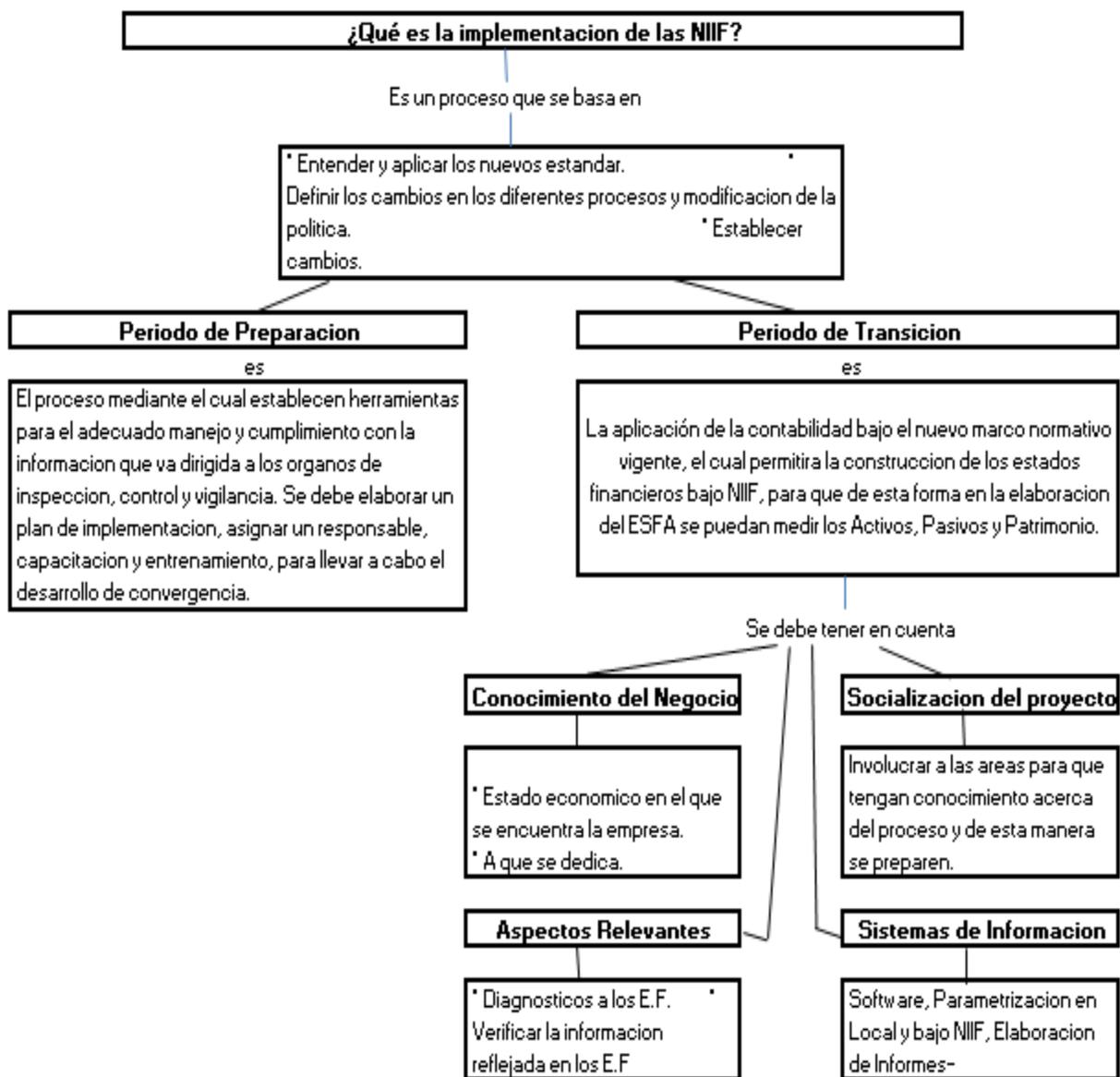
El Decreto 3022 de 2013 fija un marco normativo en el cual se deben basar las empresas para cumplir con los lineamientos requeridos por los entes de inspección, vigilancia y control. En el cronograma de aplicación se encuentran conceptos relevantes que se deben tener en cuenta para empezar la implementación: Periodo de Preparación Obligatoria: Es el tiempo que tienen las empresas para instruirse y ver los recursos con los que cuenta para iniciar este proceso. Periodo de Transición: Fecha en la que se debe aplicar la implementación, estados de apertura y el periodo que se empieza a implementar. Periodo de Aplicación: Corresponde al año que deben salir en vivo con la implementación de las Normas Internacionales (Aplicación del nuevo estándar). Fecha de reporte: Presentación de los Estados de Situación Financiera bajo NIIF.

La Ley 1314 de 2009 abarca: Principios y Normas de Contabilidad, información Financiera y de Aseguramiento, autoridades Competentes, Entidades que vigilan el cumplimiento. Aplica a todas las personas naturales y jurídicas que de acuerdo con la norma estén obligadas a llevar contabilidad.

Fuente: www.educaconta.com

(Arevalo, 2016)

De lo anterior se entiende que las empresas deben aplicar un marco normativo y a su vez tener en cuenta varios aspectos para llevar a cabo la implementación, los cuales se verán reflejados en el siguiente cuadro:



3.1 Implementación por Primera Vez de las NIIF para PyMES

La medición de los impactos de la implementación de una empresa del sector real, especializada en soluciones de almacenamiento de datos empresariales e inteligencia y analítica comercial diseñadas para ayudar a las empresas a tomar decisiones estratégicas y tácticas. Con su sede en Bogotá, Colombia.

Partiendo de lo anterior para iniciar el proceso de elaboración del ESFA y los ajustes más relevantes en las cifras, se analiza este documento para determinar los impactos más importantes. La empresa está calificada en el grupo 2 debido a que no cotiza en bolsa, cuenta con un grupo de 42 empleados, los ingresos percibidos del año anterior corresponden al rededor de 35.900.000.000,00 y los activos superan los 500 SMMLV, estas características hacen que se acoja al Decreto 3022 de 2013 el fija un marco normativo al proceso de implementación de las NIIF, incluyendo un cronograma de aplicación .

3.1.1 El Periodo de Preparación: Es el primer paso en este proceso de conversión, este debe estar alineado con la estructura Financiera y Administrativa de la organización, permitiendo establecer los cambios de tal forma que no afecten el normal funcionamiento de la misma, debe estar acompañado de la aprobación de la Junta directiva. La empresa para llevar a cabo su proceso de implementación de la NIIF por primera vez se sometió a:

3.1.2 Impactos Tecnológicos: La empresa adquirió el software contable SAP BUSINESS ONE, el cual tiene gran capacidad para el volumen de información que maneja la compañía y se puede adaptar para incorporar información bajo NIIF, garantizando el adecuado registro en norma local e internacional, generando los datos comparativos necesarios para cuantificar y analizar los cambios normativos.

3.1.3 Impactos en la Organización y en las Personas:

3.1.3.1 Capacitación y entrenamiento: La empresa es consciente y tomo la decisión de capacitar al personal que estará bajo este proceso de gran importancia, actualizándolos

acerca de la normatividad y procesos que deben llevar a cabo en la implementación, manejo de las cuentas, ajustes de conversión, generación, preparación y presentación de los reportes financieros bajo el nuevo marco de información (NIIF).

Para este proceso se incluyó el acompañamiento de la revisoría fiscal y un Outsourcing Contable que aportaron experiencia y conocimiento en el tema.

3.1.3.2 Cultura Organizacional: La parte administrativa se comprometió con el proceso de implementación, participando en la de toma de las decisiones pertinentes y actuando acorde a la experiencia y conocimiento contable en la empresa.

3-1-3.3. Políticas Contables: La empresa tuvo que analizar sus políticas, alineándolas bajo el marco normativo de las normas internacionales de información financiera, revelando información importante y resaltando aspectos que fueron directamente modificados con las siguientes políticas:

Inventarios: Bajo normatividad local la empresa no contempla el deterioro para los inventarios, pero bajo norma internacional se debe evaluar al final de cada periodo si los inventarios están deteriorados ya sea por daños u obsolescencia.

Instrumentos financieros: Bajo norma local en la empresa no existe concepto de deterioro en los instrumentos financieros, en NIIF el deterioro se establece cuando la empresa no puede cobrar los montos vencidos de acuerdos a los términos pactados originalmente y este valor lo reconocerá en el resultado.

Propiedad planta y equipo: La empresa indica que bajo normal local mide sus activos cada 3 años por medio de unos valuadores técnicos, bajo NIIF la empresa debería reconocer su propiedad planta y equipo, por medio del modelo del costo el cual indica que es el costo menos la depreciación acumulada y el importe por deterioro. Y adicional a esto la empresa indica que bajo norma local no ha establecido el cálculo del deterioro.

La empresa en sus políticas no tenía contemplados aspectos que se evidencian en el marco normativo de aplicación para la implementación, ya que se rige por una política corporativa y en algunos aspectos bajo la norma fiscal, de ello, se identificó la necesidad de establecer políticas contables propias y crear un manual de aplicación para las mismas.

3.1.4 El Periodo de Implementación: La empresa empezó la transición en el año 2015, para realizar el primer reporte de información bajo el estándar en el año 2016. Para llevar a cabo el proceso de implementación en la empresa y de esta forma ver los impactos, se hace un análisis enfocado en la información financiera, las normas y decretos implicados para el desarrollo.

Diagnóstico: Fue necesario revisar la conciliación y ajuste de los saldos a 31 de diciembre de 2014, el cual es la base para obtener las cifras del balance de apertura, la evaluación del sistema de información, herramientas y procesos para identificar el cumplimiento de los requerimientos, la información y así establecer un grupo de funcionarios implicados para en la implementación de las normas internacionales de información financiera.

Para realizar este proceso la empresa debe tener en cuenta los siguientes elementos:

Balance bajo norma local a 31 de Diciembre de 2014, hoja de trabajo acerca de los ajustes y de este modo determinar los saldos de NIIF para PYMES, reconocimiento de las operaciones donde se identificaron los hechos económicos que bajo norma local, debieron ser reconocidos, reclasificados y revelados frente a la norma internacional, generando así el estado de Situación Financiera con el respectivo informe de conversión.

Durante la elaboración del ESFA se detecto la importancia de corroborar la información registrada en el sistema contable manejado por la empresa y los soportes físicos para la verificación del manejo establecido en la norma.

3.1.4.1 Impactos reflejados durante la implementación:

En el proceso de implementación, el ESFA refleja la situación netamente financiera de la empresa, identificando los activos financieros que van a generar beneficios económicos futuros y los pasivos financieros que son obligaciones de la entidad y de los cuales se derivan compromisos pero también recursos que incorporan beneficios económicos futuros.

En la empresa el mayor impacto de la información para la implementación de las NIIF se ve reflejado a nivel de activos fijos, cuentas por pagar e inventarios:

En los activos fijos se deben aplicar conceptos como esquemas de depreciación, amortización y costo histórico acuerdo con el uso (vidas útiles), valores residuales y deterioro, sin olvidar los componentes y lo establecido por la empresa, es por eso se tomó la decisión de ajustar las vidas útiles respecto a los equipos de comunicación, ya que en la realidad estos equipos se usan en menos de 5 años y en ese tiempo se pueden realizar varios cambios y adquisiciones.

Entre los instrumentos financieros se encontró que la medición posterior de un instrumento de deuda será al costo amortizado con la tasa de interés efectiva, esto siempre y cuando no sea una transacción de contado, en el caso de las cuentas por pagar la empresa reflejó una cartera con más de 90 días de vencimiento entre compañías vinculadas, para la cual se determinó medir el deterioro de la cartera en especial las de compañías vinculadas y el ajuste realizarlo contra el patrimonio, ya que son cuentas que se recuperan con el pago futuro de la cartera.

Durante esta implementación y aplicación de la norma se pudo observar una cartera que lleva más de 180 días, el detrimento de los activos por las nuevas valoraciones en propiedad planta y equipo, los ajustes por diferidos, entre otros, se van a dar de baja contra las utilidades retenidas (cuenta en la que se ajustan las disminuciones o aumentos entre el 2649 y NIIF), afectando directamente el patrimonio de la empresa, mostrando una realidad económica que afecta a la empresa.

La empresa cuenta con un CDT el cual lo tiene como garantía por sus oficinas, este bajo NIIF se reconocerá como un activo financiero, puesto que no tiene un fin específico de utilización por parte de la empresa.

Respecto a los anticipos generados a proveedores, en este caso corresponden a inventarios y se determinó, que los importes se reclasificaran a la respectiva cuenta de inventarios.

Para los beneficios a los empleados por norma local se maneja una provisión, ya que, esos importes se pagan en el corto plazo (trimestral por cumplimiento de metas y anual por beneficios otorgados de la empresa), bajo norma internacional el trato que se le dio a estas provisiones fue ajustarlo contra el pasivo correspondiente, ya que es una deuda que se debe pagar en el futuro a los empleados.

El impacto referente a moneda extranjera fue mínimo, se consideró que la moneda funcional es el peso, que las transacciones en otras unidades de medida deben ser expresadas en la moneda funcional, utilizando la tasa aplicable acorde a la fecha en la que ocurrió el hecho económico y que la entidad deberá revelar el importe de las diferencias en cambio generadas durante el periodo.

Se crearon cuentas para organizar de manera homogénea las cifras, tanto del activo como del pasivo, logrando así, información veraz, real y comprensible. Durante la elaboración del ESFA se dio de baja a los rubros de difícil recuperación o que no cumplían los requisitos para ser reconocidos y revelados dentro de la información financiera.

En el proceso de preparación se evidencio un cambio importante y es que la empresa invirtió en tecnología, capacitación y software, para llevar a cabo su proceso de implementación.

Actualmente la empresa tiene un libro para sus operaciones locales, a partir de la adopción de las NIIF deberá configurar dos más, El libro NIIF para registrar las operaciones con los nuevos estándares y el libro fiscal para registrar las bases para presentar las declaraciones dirigidas a la DIAN. En la práctica la empresa llevara tres (03) libros de contabilidad, con la finalidad de mantener la trazabilidad de las cifras contables y fiscales.

4. CONCLUSIONES

Con la implementación y aplicación de las normas internacionales de información financiera se logra información homogénea, comparable y competitiva frente a un mundo globalizado, pero, también es un reto profesional y personal para los funcionarios implicados en los procesos de implementación, siendo necesario capacitarse y crear metodologías que permitan un proceso de convergencia menos traumático y más eficiente en pro del beneficio de cada compañía.

Es importante tener presente las limitaciones de un país como Colombia que no está preparado al ciento por ciento, pero que está haciendo esfuerzos importantes para lograr la convergencia y los beneficios de la misma.

Basado en lo anterior, se debe enfocar la preparación de las personas hacia la diversidad de reportes que implican los primeros años de convergencia, los efectos tributarios y financieros de los mismos, y los cambios a la hora de revelar la mayor cantidad posible de transacciones económicas realizadas por la compañía.

Finalmente, dar este importante paso hacia la convergencia de normas internacionales, significa para el sector empresarial del país, mostrar la estructura financiera y el funcionamiento de las mismas en el lenguaje de potenciales inversionistas, que pueden ver en cada unidad productiva un nicho de mercado no explorado, permitiendo no solo información financiera más clara y competitiva, sino empresas diversificadas y con participación en la economía mundial.

5. BIBLIOGRAFIA

- (IASB®, C. d. (2009). NIIF para las PYMES. En C. d. (IASB®, NIIF para las PYMES (págs. 222 - 257). United Kingdom: Copyright © 2009 IASCF.
- Arevalo, C. (Junio de 2016). TESIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF EN LA PYME CUÑADO COLOMBIA SAS . IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF EN LA PYME CUÑADO COLOMBIA SAS . Bogota.
- Bancoldex. (31 de Octubre de 2016). Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Obtenido de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.: <https://www.bancoldex.com/Sobre-pymes/Que-es-Pyme.aspx>
- Cortes, G. S. (2009). CTCP - Recomendaciones Aplicacion NIIF. Obtenido de <http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/a73341ad-d985-4b98-86f2-a9a8718a03b0/Recomendaciones%2Bdel%2BCTCP%2Ba%2Blas%2Bautoridades%2Bde%2Bregulaci%C3%B3n-Dr.%2BGabriel%2BSu%C3%A1rez.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=a73341ad-d985-4b98-86f2-a9a8718a03b0>
- Dinero.com. (2 de Febrero de 2015). Las PyMEs . Obtenido de Las PyMEs : <http://www.dinero.com/economia/articulo/pymes-colombia/212958>
- Garcia, L. F. (4 de Septiembre de 2014). Importancia de las PyME en Colombia. Obtenido de Importancia de las PyME en Colombia: <https://prezi.com/euazq-eqnbzi/importancia-de-las-pymes-en-colombia/>
- Google. (s.f.). Obtenido de Google: www.cpcesla.org.ar/doc/boletin/210/rt_22_sintesis.doc
- Morales, W. (09 de Junio de 2015). Gerencie . Obtenido de Grupo 2. NIIF PYMES y su marco normativo: <http://www.gerencie.com/grupo-2-niif-pymes-y-su-marco-normativo.html>
- Pedraza, L. H. (Junio de 2016). Ley de Convergencia. Normas internacionales de Informacion Financiera - Material de Clase. Bogota.
- Pedraza, L. H. (Junio de 2016). Ley de Convergencia . Normas Internacionales de Informacion Financiera - Material de Clase. Bogota.

- Restrepo Luna Juliana, M. L. (Enero - Junio de 2011). COLOMBIA: HACIA LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NIIF Y SU IMPORTANCIA. Revista Virtual de Estudiantes de Contaduría Pública.
- Sánchez, E. A. (2013). Guía explicativa sobre Normas Internacionales. Editora actualicese.com LTDA.
- Sánchez, E. A. (2013). Guía explicativa sobre Normas Internacionales. Editora actualicese.com LTDA.
- SENA. (2007). Servicio de Aprendizaje Nacional SENA. Obtenido de file:///C:/Users/Alejandra/Downloads/Guia%202007%20Criterios%20de%20medición-1.pdf
- SENA. (2007). Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Obtenido de file:///C:/Users/Alejandra/Downloads/Guia%2007%20Criterios%20de%20medicio%CC%81n-1.pdf

LIBROS:

- Libro Guía 2013 - Publicación - Guía Explicativa sobre Normas Internacionales de Información Financiera - Autor Edmundo Alberto Flórez - Editorial Actualicese.com LTDA.
- NIIF para la Pymes 2009 - Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) - Copyright 2009 IASCF.
- ABC de las NIIF - Guía Básica de preguntas y respuestas para la implantación - Autor Ricardo Vásquez y Wilmar Franco - Editorial Legis.
- Godoy R., Eduardo. Adopción por primera vez a las NIIF – ESFA PLENAS, PYMES y MICROEMPRESAS (COLGAAP)